VISTO:

Expte. D-50-96 D.E. C-1296/96 EMPRESA LOS DOS AMIGOS S.R.L. - pedido de cambio de parada de ascenso y descenso de pasajeros en Avda. Roca pasando Alem.

CONSIDERANDO:

La implementación de un nuevo recorrido establecido por la Empresa Los Dos Amigos S.R.L., a partir del día 11-3-96; Y el informe emitido por la Dirección de Tránsito Municipal;

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el día 26 de Abril de 1996, aprobó por unanimidad la siguiente:

O R D E N A N Z A :

ARTICULO 1º.- Dispónese el traslado de lugar de la parada de ascenso y descenso de pasajeros actualmente existente en Avda. J.A. Roca y Dr. Alem (pasando ésta última) a Avda. Julio A. Roca y Dr. Alem (antes de cruzar esta arteria).-

<u>ARTICULO</u> <u>2º.-</u> El Departmento Ejecutivo, por el área pertinente, ----- deberá disponer la realización de las tareas de señalización pertinentes.-

ARTICULO 3º.- De forma.-

PERGAMINO, Abril 29 de 1996.-

ORDENANZA Nº 4088/96.-

Roberto Wils Azpeitia SECRETARIO
HONORABLE.CONCE.O.DELIBERANTE

Daniel Angel Coronel

PRESIDENTE

HONORABLE.CONCEJO.DELIBERANTE